



SESIÓN PLENARIA

- 17.- **Pregunta N.º 1164 relativa a protocolos de actuación frente a casos sospechosos y/o confirmados de enfermedad por virus de Ébola, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1164]**
- 18.- **Pregunta N.º 1165 relativa a comunicación a las organizaciones profesionales de la forma de actuar en el supuesto de algún caso por contagio de virus de Ébola, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1165]**
- 19.- **Pregunta N.º 1166 relativa a medios para hacer frente a un posible caso de virus de Ébola, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1166]**
- 20.- **Pregunta N.º 1167 relativa a actuación ante la presencia de cualquier caso sospechoso de virus de Ébola, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1167]**
- 21.- **Pregunta N.º 1168 relativa a protocolos a aplicar ante la confirmación del primer contagio de virus de Ébola de una auxiliar de enfermería en Madrid, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1168]**
- 22.- **Pregunta N.º 1169 relativa a medidas de seguridad que han de tomarse ante la confirmación del primer contagio de virus de Ébola de una auxiliar de enfermería en Madrid, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1169]**
- 23.- **Pregunta N.º 1170 relativa a protección de los profesionales ante la confirmación del primer contagio de virus de Ébola de una auxiliar de enfermería en Madrid, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1170]**
- 24.- **Pregunta N.º 1171 relativa a equipamiento que deben tener los profesionales ante cualquier caso de contagio de virus de Ébola, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1171]**
- 25.- **Pregunta N.º 1172 relativa a transporte sanitario en los desplazamientos de casos sospechosos o de contagio de Ébola, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1172]**
- 26.- **Pregunta N.º 1173 relativa a hospital de referencia para atender a pacientes por contagio de virus de Ébola, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1173]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos desde el 17 al 26, ambos inclusive.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta número 1164 a 1173, relativa a protocolos de actuación frente a casos sospechosos y/o confirmados de enfermedad por virus de ébola.

Relativa a comunicación a las organizaciones profesionales de la forma de actuar en el supuesto de algún caso por contagio de virus de Ébola relativa a medios para hacer frente a posibles casos de virus de Ébola.

Relativa a actuación ante la presencia de cualquier caso sospechoso de virus de Ébola.

Relativa a protocolos a aplicar ante la confirmación del primer contagio de virus de Ébola de una auxiliar de enfermería en Madrid.

Relativa a medidas de seguridad que han de tomarse ante la confirmación del primer contagio de virus de Ébola de una auxiliar de enfermería en Madrid.

Relativa a protección de los profesionales ante la confirmación del primer contagio de virus de Ébola de una auxiliar de enfermería en Madrid.

Relativa a equipamiento que deben tener los profesionales ante cualquier caso de contagio de virus de Ébola.

Relativa a transportes sanitarios en los desplazamientos de casos de sospechosos o de contagio de Ébola.



Y por última relativa a hospital de referencia para atender a pacientes por contagio de virus de Ébola, presentada por D.^a Dolores Gorostiaga del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidente. Señorías.

Las crisis sanitarias ponen a prueba los sistemas sanitarios y también cómo no a las autoridades sanitarias y políticas. Eso no lo digo yo, lo dicen expertos en un periódico de tirada nacional hace muy pocos días-

Y Señorías, estamos inmersos en una crisis sanitaria en toda regla, la que conocemos coloquialmente como la crisis del Ébola, que es a la que se refieren las 10 preguntas que en el día de hoy desde el Grupo Socialista le planteamos al Gobierno de Cantabria. Preguntas que presentamos el día 9 de octubre antes de que se diera la primera alarma en Cantabria que fue justamente al día siguiente.

Y como les decía antes estoy de acuerdo en eso de que ponen a prueba los sistemas sanitarios y también a las autoridades sanitarias y políticas y en primer lugar, Señorías, quiero manifestar en nombre de mi Grupo nuestro reconocimiento y nuestro apoyo a los profesionales de la sanidad, a los profesionales de la sanidad que han demostrado, que han pasado la prueba no solamente la han pasado sino que la han pasado con sobresaliente, lo han hecho a pesar de las dudas iniciales sobre algo que no se conocía, lo han hecho a pesar de si se discutía si tenían o no la suficiente formación. Lo han hecho a pesar de la discusión sobre si las medidas extraordinarias que se requerían eran las que se tenían o no, lo han hecho a pesar de las distintas discusiones sobre si el equipamiento llegaba a tiempo, era el que necesitaban o necesitaban otro.

Lo han hecho a pesar de que si la discusión se establecía sobre si el espacio habilitado en los hospitales para su trabajo era el suficiente o si los protocolos tenían que ser éstos, aquellos, revisados o incrementados.

De ahí que reitero en mi Grupo nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento.

Le preguntamos a la Consejera, le hacemos al Gobierno de Cantabria, en este caso a la Consejera de Sanidad le hacemos 10 preguntas que son las preguntas que se hacía la ciudadanía en general ante como les decía, una crisis desconocida.

Qué protocolos de actuación frente a casos sospechosos y/o confirmados pro esta enfermedad dispone en este caso nos corresponde preguntar por nuestra Comunidad Autónoma.

¿Le ha comunicado el Gobierno a las organizaciones profesionales la forma de actuar en algún caso, en un supuesto caso que por cierto al día siguiente se dio aunque luego fuera negativo? ¿Con qué medios cuenta Cantabria para hacer frente ante un posible caso?

¿Cómo se debe actuar ante la presencia de cualquier caso sospechosos? ¿Cuáles son los protocolos que hay que aplicar? ¿Qué medidas de seguridad tienen que tomarse? ¿Cómo se tienen que proteger los profesionales? ¿Cuál es el equipamiento adecuado que tienen que tener ante cualquier caso? ¿Cómo debe emplearse el transporte sanitario en el desplazamiento de casos sospechosos? ¿Y qué hospital de Cantabria reúne las condiciones para atender a este tipo de paciente, qué hospital de referencia tenemos y cuáles son las condiciones que requiere ese hospital?

Queremos, Sra. Consejera, darle la oportunidad de que desde aquí, desde la tribuna parlamentaria informe a los ciudadanos de Cantabria de todo a la vez, porque hasta ahora han tenido informaciones parciales, creo que es el momento de que tengan la información total y por eso le hacemos estas 10 preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Sra. Diputada, todas las respuestas a las preguntas de carácter técnico que usted me formula hoy se encuentran aquí, en el este protocolo de actuación que me resisto a creer que a estas alturas usted no haya leído, razón por la que debo darlas por contestadas.

Eso sí, antes de entrar a detallar los medios de los que dispone a día de hoy la Comunidad Autónoma, por lo que usted también me pregunta, quisiera hacer algunas consideraciones previas.



Una vez que la Organización Mundial de la Salud declaró el pasado 8 de agosto que el brote de Ébola en África occidental constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, se activaron todos los órganos de alerta y de respuesta y nuestro sistema empezó a prepararse para responder adecuadamente y de forma segura.

Nuestra Comunidad Autónoma ha hecho los deberes exigibles en cada momento, si bien es preciso reconocer que la percepción de riesgo que todos tenemos hoy, no es comparable con la que teníamos antes de que se confirmara el contagio de la auxiliar Teresa Romero, quien afortunadamente ya ha superado la infección.

Segunda consideración, el riesgo o posibilidad de propagación de la epidemia es, según la Organización Mundial de la Salud, muy bajo en España.

En Cantabria, no solo no hay, no solo no ha habido brote de Ébola, sino tan siquiera, casos confirmados.

Es más, según el criterio de los técnicos expertos en salud pública y las autoridades científicas de nuestro Servicio de Salud, lo previsible a medio plazo es que sucedan solo casos en investigación, como el que se registró el pasado día 10 en urgencias de Valdecilla, una sospecha que nos obligó a activar el protocolo en aplicación del principio de máxima prudencia ante el mínimo riesgo y que concluyó con el alta de la paciente tres días después, en perfecto estado de salud.

Y en tercer lugar, que el Servicio Cántabro de Salud está hoy mucho mejor preparado para ofrecer las máximas garantías de seguridad y de confianza a ciudadanos y profesionales.

¿Significa esto que no hay nada que mejorar? Ni mucho menos. Significa que debemos mantenernos en permanente situación de alerta y continuar con el aprendizaje diario, la evaluación y la mejora continua, para ser capaces, no solo de minimizar el riesgo, sino de anticiparnos a los posibles fallos, con eficacia y con humildad, conscientes de que el riesgo cero, la infalibilidad, no existe.

Señoras y señores Diputados, Cantabria tiene constituida desde el 20 de agosto, una comisión de coordinación y seguimiento, encargada de adaptar a nuestro Servicio de Salud el protocolo de actuación elaborado por el Ministerio de Sanidad, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades, liderada por la Dirección General de Salud Pública, integra a los máximos responsables del dispositivo asistencial y a expertos de primer nivel, responsables técnicos y científicos que asesoran e informan la toma de decisiones, bajo el único criterio del rigor y la evidencia científica.

La comisión se encarga, además, de revisar y adaptar nuestros procedimientos internos a los cambios del protocolo de actuación establecido por el Ministerio, que es único y común para todo los servicios de salud, para todas las comunidades autónomas, puesto que se trata de documentos que tienen que estar en permanente revisión, en función de la evolución y el conocimiento que vamos adquiriendo sobre la enfermedad o sobre la epidemia, a través de la práctica diaria.

Disponemos de cuatro procedimientos internos de actuación, elaborados en estricta observancia de dicho protocolo. Cuatro procedimientos específicos y diferenciados que concretan cómo actuar ante un caso sospechoso, en función del nivel de implicación y de exposición al riesgo, que evidentemente no es el mismo en atención primaria, ni para cada uno de nuestros hospitales. Por eso, los protocolos de actuación son diferenciados.

Todos estos documentos han sido puestos a disposición de los profesionales, que por supuesto, tienen la obligación de conocerlos.

En este sentido, mención aparte merece el hospital Valdecilla, designado como centro de referencia para la recepción y tratamiento de los casos en investigación y/o confirmados, por ser el único hospital del Servicio Cántabro de Salud que cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir las exigencias del protocolo, dirigidas a controlar la infección y aislar con garantías al paciente. Y el único que dispone de personal experto y de los medios necesarios para el diagnóstico y tratamiento de una enfermedad infecciosa, como es el Ébola.

Inicialmente establecimos en Valdecilla un área de urgencias preparado para aislarse rápidamente, ante la llegada de un hipotético caso y creamos una unidad de aislamiento en el pabellón 15 del hospital, dentro de la unidad de ensayos clínicos, con una habitación de aislamiento y otra contigua.

El lunes pasado concluyó la obra para habilitar la segunda habitación contigua como esclusa, razón por la que el pabellón 15 solo puede albergar en este momento a un paciente.

La probabilidad de que se registren dos casos en investigación, al mismo tiempo, es mínima, pero como saben, la última modificación del protocolo, aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial, el pasado día 10 de octubre, establece la cuarentena o aislamiento para los contactos de alto riesgo. Una exigencia de seguridad adicional que nos obliga a disponer de mayor capacidad. Y que fue abordada en la última Comisión de Seguimiento.



En ejercicio de nuestra capacidad organizativo y evidenciando una capacidad de respuesta casi inmediata, decidimos habilitar una nueva unidad de aislamiento, en el Hospital de Liencres. Que quiero recordar a todos ustedes, es Hospital Valdecilla. El Hospital de Liencres, ubicada en el ala oeste de la tercera planta, que se aislará del resto de unidades asistenciales, con una entrada propia a través de un montacargas.

Dicha unidad a la que se le trasladará el equipo de intervención en el momento en que se active el protocolo, estará operativa a final de esta semana. Y nos permitirá disponer de cuatro habitaciones más para el aislamiento, en los casos de investigación y/o confirmados, y los contactos de alto riesgo.

Una decisión de la que han sido informados los profesionales del equipo; lo están siendo a lo largo del día de hoy. Que será compartida con las organizaciones sindicales, en la reunión de la próxima Mesa Sectorial convocada para el miércoles, día 29. Así como en las distintas juntas de personal y los comités de seguridad y salud respectivo, cuyas reuniones se han venido intensificando a lo largo de esta crisis como expresión del principio de máxima transparencia que rige la actuación de este Gobierno.

Respecto a las medidas de protección y seguridad de los profesionales, debo insistir en que al margen de polémicas, el Servicio Cántabro de Salud ha suministrado los equipos de protección individual, siguiendo las indicaciones técnicas de los servicios de prevención de riesgos laborales, que son los que en cada momento han determinado qué equipos cumplen con los requerimientos del protocolo. Evidentemente, no esta Consejera.

En consecuencia, los centros de salud, SUAP y 061, disponen en este momento de 250 trajes. Si bien, estamos a la espera de recibir otros 300, que previsiblemente llegarán el 6 de noviembre. Valdecilla, adquirió inicialmente 165 equipos de protección individual que se irán reponiendo a medida que se vayan utilizando, mientras que Sierrallana dispone de 50. Y Laredo, de 56.

Pero nuestro personal está no solo adecuadamente equipado, sino también bien formado. Estamos impartiendo cursos teóricos sobre los puntos clave de los procedimientos de actuación y las características de la infección. Y cursos prácticos sobre el manejo de los equipos de protección, en todos los niveles asistenciales, con la intención de llegar a todos nuestros profesionales. Eso sí, priorizando en función del nivel de implicación, el nivel de intervención y por lo tanto el nivel de riesgo.

Razón por la que me tengo que detener en el equipo de intervención directa de Valdecilla, conformado por 41 profesionales; 5 médicos de la Unidad de Infecciosas, 18 enfermeras y 18 auxiliares de enfermería, que permanecerán en situación de alerta, por turnos de seis semanas.

Un equipo que ha recibido durante todo el mes de septiembre, formación y entrenamiento en el manejo de los equipos de protección individual avanzados, o de máxima protección.

Cierto es que parte del personal de enfermería y auxiliares de este equipo, expresaron ciertas dudas y cierta inquietud, bien fácil de entender, sobre su nivel de formación y seguridad. Tan cierto como que nuestra respuesta a estos temores fue inmediata, nuestra sensibilidad máxima y nuestro compromiso rotundo.

Y es que no vamos a escatimar esfuerzos, recursos, ni medios materiales hasta que todos nuestros profesionales se sientan informados, formados, seguros, respaldados en sus funciones frente al Ebola. Y para eso vamos a mejorar todo lo que haya que mejorar.

Así, la semana pasada se ha empezado a reforzar la formación y el entrenamiento de estos profesionales, del equipo asistencial en el Hospital virtual Valdecilla. Cursos para el planteamiento y la resolución de casos clínicos cada vez más compleja, con técnicas de simulación clínica, cuyo objetivo es mejorar la coordinación entre los componentes de este equipo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

La Sra. Diputada renuncia a la replica.